

LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

FLACSO - Biblioteca

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0 **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,
Quito — Ecuador.

AUTORES

Alberto Acosta Espinosa
Mario Alemán Salvador
Ileana Almeida Vélez
Betty Amores Flores
Enrique Ayala Mora
Gil Barragán Romero
Efraín Baus Herrera
Rodrigo Borja Cevallos
María Cristina Cárdenas Reyes
Fernando Carrión Mena
Gonzalo Córdova Galarza
José Chávez Chávez
Galo Chiriboga Zambrano
Carlos de la Torre Espinosa
Jorge Egas Peña
Miriam Ernst Tejada
Juan Falconí Morales
Jorge Gallardo Zavala
Luis Gallegos Chiriboga
Oswaldo Hurtado Larrea
Marcelo Jaramillo Villa
Juan Larrea Holguín
Ramiro Larrea Santos
Gino Lofredo Ungaro
Wilfrido Lucero Bolaños
Alfredo Mancero Samán
Ángel Matovelle Zamora
Amparo Menéndez-Carrión
José Moncada Sánchez

FLACSO - Biblioteca

Paco Moncayo Gallegos
Elsie Monge Yoder
Medardo Mora Solórzano
Mariana Naranjo Bonilla
Lautaro Ojeda Segovia
Simón Pachano
Lucas Pacheco Prado
Juan J. Paz y Miño Cepeda
Hernán Rivadeneira Játiva
Carlos Rodríguez Peñaherrera
León Roldós Aguilera
Alejandro Román Armendáriz
Lucy Ruiz Mantilla
Alvaro Sáenz Andrade
Juan Salazar Sancisi
Hernán Salgado Pesantes
Germánico Salgado Peñaherrera
José Sánchez-Parga
Eduardo Santos Alvite
Erika Silva Charvet
Luis Trujillo Bustamante
Julio César Trujillo Vásquez
Rafael Urriola Urbina
Jacinto Velázquez Herrera
Luis Verdesoto Custode
César Verduga Vélez
Leonardo Vicuña Izquierdo
Galtán Villavicencio Loor

CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

CONCEPTOS

LIBERALISMO

María Cristina Cárdenas Reyes

No es tarea sencilla definir el liberalismo, fenómeno político que desde sus orígenes mantiene hasta hoy una fuerza considerable, debido tanto a los varios procesos históricos que lo han generado, como a su ligazón, por sendas no siempre coincidentes, con la democracia, y a la diversidad de disciplinas desde las cuales ha sido analizado. Mientras el marxismo identifica al liberalismo como la ideología de la propiedad privada que caracteriza a la burguesía del siglo XIX, sus sostenedores partidistas lo entienden como doctrina que postula la máxima libertad del hombre individual y concreto, sin limitaciones ni condicionamientos espacio-temporales (K.-H. Flach, 1978), y la ciencia política lo define simplemente como la libertad humana para desarrollar sus propias capacidades (C.B. Macpherson, 1982). La historia propone que el liberalismo clásico, fenómeno político que se origina en la transición de la época medieval a la edad moderna y que caracteriza a esta última, es la formulación más potente y avanzada de la ideología del progreso hacia fines del siglo XVIII (Hobsbawm, 1977), describiéndolo como una filosofía rigurosamente racionalista y secular, persuadida de la capacidad humana para comprender y explicar el universo mediante la razón, y marcada por la posesión individual y natural de la libertad y el derecho a la felicidad. De tendencia materialista o empirista, el liberalismo extrae su método de la ciencia, particularmente la matemática y la física de la revolución científica del siglo XVII. La fórmula "vida, libertad y propiedad", que sintetiza el pensamiento de Th. Hobbes (1588-1679) y de J. Locke (1632-1704), provee una adecuada síntesis del contenido del liberalismo político, pero la teoría económica del liberalismo clásico, impulsada por A. Smith (1723-1790) y su principio de la división social del trabajo como base del orden natural, y D. Ricardo (1772-1823), con su formulación de la teoría del valor, acusa una mayor y mejor estructuración (Hobsbawm, 1977), y constituye la muestra más acabada de la ideología liberal. Los planteamientos de A. Smith estuvieron también impregnados de valores éticos—teoría de la virtud, justicia, competencia como cooperación, progreso—, dimensión siempre

presente en el liberalismo filosófico.

El liberalismo político ha permanecido dividido entre la corriente teleológica, cuya expresión económica y filosófica más conocida es el **utilitarismo** (Bentham, J. S. Mill), con predominio del bien sobre la justicia y la consagración del principio sacrificial (el sacrificio de algunos para el mayor bien de la comunidad); y el liberalismo deontológico (Kant), que concede preeminencia a la justicia sobre el bien, por ser la primera enteramente compatible con la libertad de todos los individuos (véase J. Rawls, 1971).

Un dato histórico-filológico indica que el término *liberal* tuvo origen franco-español, en el contexto de los movimientos sociales europeos de fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. En la actualidad, este vocablo tiene connotaciones muy diferentes, según el contexto y la coyuntura en que sea enunciado. En los países industrializados, es manejado como sinónimo de virtud social o como condición política peligrosa para el orden establecido. En Latinoamérica, *liberal* tiene resonancias tradicionalistas, y el término *neoliberalismo* es asociado con sectores empresariales agresivos antes que con la filosofía política liberal, la cual tampoco es necesariamente vinculada al sistema democrático.

Origen histórico.— El liberalismo surge como una ofensiva contra el corporativismo medieval, y la libertad moderna se define fundamentalmente como libertad religiosa forjada en las guerras de religión en la transición a la época moderna. La filosofía política del liberalismo comienza con N. Maquiavelo (1469-1527), si bien puede considerarse a Th. Hobbes como el iniciador del pensamiento liberal (Mansfield, 1981), y a J. Locke como el primer difusor sistemático del mismo. Locke, retomando la idea de Hobbes, desplaza el origen del poder desde Dios al contrato, y este vuelco secular y moderno es decisivo para el liberalismo, dejando un legado que forma parte de la tradición política inglesa cuando adviene la revolución industrial.

El rápido crecimiento del capitalismo industrial y agrícola de Gran Bretaña a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, es obstacullizado por

las barreras ideológicas provenientes del tradicionalismo, que, asentado en el derecho natural y una legitimación social basada en la religión, auspiciaba el mantenimiento de una red de controles reguladores y protectores que impedían una adaptación de la economía a la racionalidad capitalista. Al imponer pesadas cargas financieras al desarrollo capitalista de la tierra, y al mantener las restricciones sobre la movilidad laboral, el comercio, las transacciones en dinero, la creación de una mano de obra excedente, un mercado libre de salarios, la formación y empleo de artesanos, el tradicionalismo frenaba el crecimiento de los mercados de capital y el desarrollo del capital financiero. Se volvió imprescindible la creación de una filosofía de la vida política y económica que rompiera con el derecho natural y la economía protegida, y que simultáneamente permitiera justificar la distribución desigual del poder y la riqueza.

El radicalismo filosófico y secular del siglo XVIII, que vinculaba la teoría de la población de R. Malthus, la filosofía política utilitaria y las doctrinas de la economía política clásica, permite efectuar la necesaria readecuación de la economía británica a la lógica del capital y de la competencia. Hacia mediados del siglo XIX, el radicalismo filosófico se convirtió en el liberalismo de la época victoriana, firmemente anclado en el individualismo de antigua data, influenciado por el protestantismo, y con un claro legado histórico de la Ilustración. La expansión económica británica respaldó la difusión de sus pensadores y los convirtió en símbolo del progreso liberal (cátedras universitarias de la materia en Brasil, 1808, Cuba, 1818, y Argentina, 1823). Luego de las guerras napoleónicas, la divulgación del pensamiento liberal norteamericano (Th. Paine), comprometido con el principio de la soberanía popular y la democracia igualitaria, originó una bifurcación del radicalismo filosófico en un liberalismo burgués, por una parte, y un gran movimiento radical de la clase obrera, por otra, donde el progreso colectivo se unía al perfeccionamiento individual de las capacidades intelectuales. El liberalismo inglés tradicional había conocido también la separación entre: a) Tendencias que reclamaban la liberación de la coacción estatal (Hobbes, Locke), ideas que se mueven de modo paralelo a la doctrina económica clásica del *laissez-faire* (la supervivencia del más apto en una sociedad competitiva) y a los principios manchesterianos del libre comercio; y b) la tendencia correctiva en sentido social que incorporaba elementos estatistas a la ideología liberal, con matices hegelianos (M. Arnold, T. H. Green). Surgió así un

concepto de libertad diferente de la libertad económica clásica, con la noción de Estado benefactor que permitía a éste ampliar su poder y su control a fin de eliminar la pobreza en la sociedad capitalista. Estas tendencias contrapuestas, por lo demás inherentes al liberalismo, son observables por una parte, en los planteamientos de Voltaire, Montesquieu, Constant, Guizot, Jefferson, Jackson, *The Federalist*, en el sentido de la minimalización del Estado, la consolidación de las instituciones, la primacía del individualismo y la aplicación consistente del *laissez-faire*; por otra, en los planteamientos de Rousseau, Hamilton, H. Clay, J. Ferry, asoma la implicación de una necesidad de la acción estatal. Las corrientes liberales de cualquier época han compartido fines de innovación en franca resistencia al Estado absoluto, promoviendo la libertad política, la libertad religiosa, la autonomía económica y cultural de la sociedad civil, y el constitucionalismo liberal-democrático de vertiente racionalista o consuetudinaria. El liberalismo económico contemporáneo incluye a la corriente keynesiana, sostenedora del principio de la "demanda efectiva", y las escuelas de Friburgo (W. Röpke, W. Eucken) y de Chicago (M. Friedman, F. H. Hayek), las cuales han dirigido su atención a la política económica y a la política social, en búsqueda de una conciliación entre libertad económica y bien común con subordinación a la primera, en tanto que la filosofía política (J. Rawls, R. Nozick) ha recuperado la preocupación por la dimensión ética del liberalismo y el problema de la justicia. Ambas corrientes acusan el impacto de la tensión entre liberalismo y democracia, cuando la balanza parecería beneficiar hoy al primero antes que a la segunda.

Principios fundamentales del Liberalismo.- En los párrafos anteriores hemos enunciado los postulados del liberalismo en su génesis y a través de su historia, siendo una de sus características el rechazo a enmarcarse en los límites de un partido político. La actual doctrina liberal de componente social, presupone que la buena sociedad es aquella donde libertad, justicia, igualdad y eficiencia, aunadas al crecimiento económico, mantienen entre sí una relación equilibrada. Flach (1971) propone la figura geométrica del triángulo para ilustrar un modelo liberal de sociedad aceptable, compuesto por las siguientes líneas: Libertad de espíritu y actitud personal liberal; justicia y equilibrio social; crecimiento económico de elevada eficacia basado en la competencia abierta. De este modo, el programa del Estado propuesto por el liberalismo de vertiente no utilitarista, se apoya en los

siguientes principios: a) Sustitución del grupo en el poder por un acto libre de la población. b) Derechos humanos y de libertad, protegidos tanto en relación al Estado como respecto a la concentración del poder privado. c) Independencia del poder judicial, vinculación de los jueces exclusivamente con la ley, y comprobación de la constitucionalidad de los actos gubernamentales. d) Transparencia y comunicación de todos los actos ejecutados por los poderes del Estado, por la economía y por la ciencia. e) Protección de las minorías y respeto a su derecho a vivir y actuar según sus fines e idiosincrasia.

Junto con reconocer las restricciones impuestas por las realidades de hoy, la sociología liberal actual (Dahrendorf, 1988) formula un programa político de alcance universal para el fin de siglo, admitiendo previamente que la libertad continúa siendo incompleta al no existir los derechos civiles para el conjunto de la ciudadanía, el pleno empleo ni un Estado social reformado. Postula la formación de una sociedad civil mundial y una ciudadanía cosmopolita, al tiempo que reafirma la perennidad de algunos de los principios liberales clásicos: derechos del hombre y del ciudadano, emancipación de la dependencia tradicional y del poder arbitrario, reafirmación de la institucionalidad y creación de nuevas instituciones.

El liberalismo utilitarista contemporáneo, el neoliberalismo, tiene sus exponentes en la escuela de Viena (L. von Mises, F. Hayek) y de Chicago (M. Friedman), y ha difundido el economismo liberal que privilegia las libertades económicas por delante de las políticas y culturales. El ámbito más favorable para esta corriente surge en los regímenes autoritarios, dado que la lucha por la libertad se libra en el mercado, y sus implicaciones políticas parecerían ser incompatibles con las nociones de libertad que subrayan los aspectos éticos, jurídicos, culturales y sociales de la doctrina.

El Liberalismo en el Ecuador.- Las cuestiones relativas a la libertad y los valores ocuparon desde muy temprano la reflexión del hombre hispanoamericano. La libertad fue para él una experiencia tanto colectiva como individual, en tanto las naciones de América nacen y se constituyen mediante actos de liberación del vínculo colonial. Los liberales del siglo XIX fueron siempre movimientos o figuras individuales que se enfrentaron a los conservadores en nombre del laicismo, pues en materia económica sus diferencias fueron mínimas. Ambos sectores componen la fase oligárquica del capitalismo sudamericano, abocada a la formación

de los Estados nacionales, y caracterizada por el temor permanente a los efectos disociadores de la postindependencia, y por la precariedad económica.

Al igual que toda Latinoamérica, las capas dirigentes del Ecuador estuvieron ansiosas de un acceso directo al mercado mundial, con lo que el librecambio y demás expresiones relacionadas con la teoría política liberal e incluso con la actitud general ante la vida, se abrieron paso no sin entablar dura batalla con los conservadores al interior de la clase propietaria, en torno al principio primario del liberalismo: la libertad religiosa. La antigua ley de patronato, que regulaba la relación entre Iglesia y Estado, continuó vigente luego de la independencia de España y fue cuidadosamente defendida por los sucesivos gobernantes ecuatorianos, para los cuales la construcción de la institucionalidad moderna debía apoyarse principalmente en la religión heredada de la colonia como mecanismo para consolidar la transición social y política. Pero esta vía estuvo preñada de fuertes contradicciones internas condicionadas por: a) Los intereses materiales de la Iglesia ecuatoriana y su esfera de práctica política, el conservadurismo; b) La crisis interna de la Iglesia nacional, desvinculada de Roma y en descomposición moral; y, c) Hacia fines del siglo XIX, su marcado desajuste respecto a la política de apoyo al capitalismo industrial conducida por León XIII. La autonomía de la esfera política respecto a la religión estaba ampliamente afirmada en el mundo occidental y el nuevo perfil de la asociación humana, voluntaria y pactada, era práctica institucionalmente incorporada a la organización social de la mayoría de naciones del continente, cuando el Ecuador no había llegado aún a dar formulación jurídica moderna a su ordenamiento político, social y económico. Hacia fines del siglo XIX, un sector de la élite dirigente y de las incipientes capas medias, emprenden la lucha por construir un Estado adecuado a las libertades económicas, sociales e individuales, demandadas por el desarrollo económico y el pensamiento moderno. Se considera que la Revolución Liberal (5 de junio de 1895), conducida por Eloy Alfaro, es el acontecimiento de mayor incidencia en la historia del Ecuador del siglo XX (A. Pareja), y su influencia, más ideológica que práctica, se ha prolongado largamente en el siglo XX bajo formas secularizadas de estructura estatal y de pensamiento. José Peralta, el gran ideólogo liberal de la sierra, antecedido por Pedro Carbo en la costa, proporcionó el discurso requerido para derribar la concepción clerical del mundo y proveer la

justificación del poder. El liberalismo de 1895, con escaso número de adherentes, imbuido en las antiguas doctrinas inglesas y luego ilustradas del iusnaturalismo, con elementos de la teoría tomista del Estado y de la filosofía liberal clásica (Kant, Humboldt, Constant), manejó una aceptación mediatizada de la soberanía popular. Y ello porque la doctrina tradicional de la libertad no implicaba necesariamente la estructuración de una economía moderna de mercado, rasgo que puede explicar la ausencia de transformaciones socio-económicas profundas en 1895. A comienzos del siglo XX, la solución de la élite liberal a la cuestión social —incluyendo al campesinado indígena— proponía la formación de una clase propietaria idealmente homogénea, en la línea del liberalismo jeffersoniano. Por la misma época, los obreros liberales de la costa, con un sentido más realista de los nuevos tiempos, formularon importantes reivindicaciones sociales en la línea de la democracia política y económica (1906). Por entonces el liberalismo anticlerical se había convertido en tradicionalismo fuertemente criticado por los propios liberales (Julio Enrique Moreno), y surgen corrientes muy distanciadas del alfarismo: los defensores de la liberación de la fuerza de trabajo (Abelardo Moncayo, Belisario Quevedo), los liberales pragmáticos, que concretan la reforma liberal en el plano político-jurídico (Leonidas Plaza), el liberalismo social (Pío Jaramillo Alvarado) que intenta una fusión con el socialismo, y la tendencia modernizadora que genera el movimiento jullano de 1925 (Luis Napoleón Dillon). Entre los años 30 y los 70, hasta el momento en que un sector militar da comienzo a la modernización del Estado, asume el poder José María Velasco Ibarra, prominente representante del liberalismo político amalgamado con la tradición conservadora, que prolonga el individualismo liberal y las ideologías patriarcales del siglo XIX hasta avanzado el siglo XX.

Ecuador ante el neoliberalismo.— Hacia 1970, las exigencias para una reorganización de la economía mundial en vistas a dinamizar las fuerzas productivas atrasadas y a seguir el ritmo impuesto por el avance tecnológico, llevaron a un primer plano el programa a largo plazo del neoliberalismo y su doble propuesta de estabilidad macroeconómica y liberación comercial. En Latinoamérica, Chile fue el primer país en iniciar el lento y doloroso camino del recondicionamiento económico a fines de 1973, proceso asociado a un estado dictatorial. En 1993, la aplicación del modelo neoliberal a la economía ecuatoriana es muy reciente aún, y sus efectos reales están en espera, pero la

complejidad del problema social indica claramente que su solución no se encuentra únicamente en el campo económico. Por otra parte, el rechazo teórico del neoliberalismo a toda forma de proteccionismo no parece tener, en la actualidad, aplicación para los países industrializados, donde la obligación de valorizar el capital, sumada a la demanda social y económica interna, fomenta comportamientos económicos reñidos con la doctrina neoliberal. El Ecuador ha adoptado recientemente un plan neoliberal de modernización del Estado, con medidas tendientes a reducir la inflación, objetivo que parece lograr éxito, y comienza a competir internacionalmente por el incremento de sus exportaciones. Ha procedido igualmente a una reforma del poder judicial, y espera iniciar un proceso de privatizaciones a corto plazo, procurando conciliar la liberalización con las aspiraciones de la ciudadanía a la equidad distributiva, a la educación y a la salud. Inserta en un espacio donde la democracia parece haberse afianzado, la orientación política del modelo tiende a diluir la dimensión movilizadora de la democracia, nutrida por las expectativas de la gente común, y a enfatizar la razón antipolítica del liberalismo económico, línea que acusa la ineludible tensión entre las funciones estatales de legitimación y de acumulación. El modelo ecuatoriano moviliza también una dimensión radicalmente contradictoria —la modernización económica envuelta en el tradicionalismo ideológico—, y promueve con insistencia las imágenes providencialista y patriarcal de la autoridad propias de la sociedad arcaica. En momentos en que parecería perfilarse un retorno a la teoría keynesiana, y en que el apoyo internacional se diluye al aumentar el número de países que realizan simultáneamente la apertura de sus economías, cabe preguntarse si el Ecuador ha elegido en realidad la vía más adecuada y oportuna de desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- Bobbio, Norberto: *Liberalism & Democracy*, London, Verso, 1990.
- Brunner, José Joaquín: *De la cultura liberal a la sociedad disciplinaria*, Santiago, FLACSO-CL, mayo de 1977.
- Cárdenas Reyes, María Cristina: *José Peralta y el liberalismo. Análisis documental*, Quito, Banco Central del Ecuador, 1989.
- Dahrendorf, Rolf y Suárez, Adolfo: *Libertad y progreso*, Bogotá, Fundación Friedrich Naumann, 1988.

- Flach, Karl-Hermann: *El futuro de la libertad*, Madrid, Unión Editorial, 1978.
- Friedman, Milton y Rose: *Libertad de elegir*, Barcelona, Orbis, 1983.
- Fundación Friedrich Naumann: *Visión actual de José Peralta*, Quito, 1989.
- Fundación Friedrich Naumann: *Visión actual de Pío Jaramillo Alvarado*, Quito, 1990.
- Gilpin, Robert: *La economía política de las relaciones internacionales*, Buenos Aires, GEL, 1990.
- Giner, Salvador: *Historia del pensamiento social*, Barcelona, Ed. Ariel, 1975.
- Grimberg, Carl: "El siglo del liberalismo. La eclosión de la democracia política", en *Historia Universal* N° 11, Barcelona, Ed. Daimon, 1973.
- Hobsbawm, Eric : *The Age of Revolution*, London, ARACUS, 1977.
- Jaramillo Alvarado, Pío: *La Asamblea Liberal y sus aspectos políticos*, Quito, Edit. Quito, 1924.
- Krasner, Norman: *Conflicto estructural. El Tercer Mundo contra el liberalismo global*, Buenos Aires, GEL, 1973.
- Laski, Harold: *El liberalismo europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1939.
- Lehmann, David: *Democracy and development in Latin America. Economics, politics and religion in the Post-War period*, Cambridge, Policy Press, 1990.
- Macpherson, C. B.: *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.
- Manfield, Harvey: *El espíritu del liberalismo*, México, NOEMA, 1981.
- Nozick, Robert: *Anarchy, state and utopia*, New York, Basic Books, 1974.
- OECD: *Code of liberalization of current invisible operations*, Paris, 1986.
- Pareja Diezcanseco, Alfredo: *Historia de la República*, Quito, El Conejo-Unidad Nacional, 1986-1990.
- Partido Liberal Radical: *Programa de gobierno. Estatutos y Declaración de Principios*, Quito, 1978.
- Peralta, José: "Pensamiento filosófico y político", en *Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano* N° 11, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1981.
- Quevedo, Belisario: "Ensayos sociológicos, políticos y morales", en *Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano* N° 10, Quito, Banco Central del Ecuador-Corporación Editora Nacional, 1981.
- Rawls, John: *A Theory of Justice*, Cambridge, Harvard University Press, 1971.
- Romero, José Luis: *Latinoamérica, las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.
- Smith, Adam: *La riqueza de las naciones*, Madrid, Aguilar, 1970.
- Spencer, Herbert: *El hombre contra el Estado*, La Plata, Ed. Yerba Buena, 1945.
- Zea, Leopoldo: *Dos etapas del pensamiento en Latinoamérica. Del romanticismo al positivismo*, México, El Colegio de México, 1949.